

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3010** *AT ALL GREEN SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 143/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Pablo Gonzalo Espinosa Massa, contra la empresa At All Green Services, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada At All Green Services, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 82,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008314-1